

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **16:00 horas del día 23 de abril de 2018**, en el local que ocupa la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron las CC. Consejeras Electorales, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, C. María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez como integrantes de la Comisión de Educación Cívica con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las 16:00 horas con cinco minutos del día de hoy, lunes 23 de abril de 2018, daba inicio a la presente sesión.

En uso de la palabra la Presidenta de esta comisión manifestó que se reincorpora como Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica la Mtra. Alma Isabel González Herrera, asimismo agradeció el importante y buen desempeño del Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís, Coordinador de Educación Cívica, quien fungió como responsable de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y como Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica, durante la licencia por maternidad de la Mtra. Alma Isabel González Herrera.



Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la comisión, la Mtra. Alma Isabel González Herrera, manifestó “que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra, María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión;

C. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión;

Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral, integrante de esta comisión;

Mtra. Alma Isabel González Herrera,
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria Técnica de esta comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y en virtud de estar presente los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión Mtra. Alma Isabel González Herrera, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán” certifica que con la asistencia de los Consejeros Integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los puntos 2 y 3 del orden del día. La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26. Del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



Acto seguido, la presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto 4, la Secretaria Técnica Mtra. Alma Isabel González Herrera, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia y certificación del quórum legal
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
4. Lectura del orden del día
5. Aprobación del acta de la sesión del 29 de enero de 2018
6. Presentación del Programa Anual de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
7. Declaración de Haberse agotado los puntos del orden del día
8. Clausura de la sesión;

Seguidamente, la presidenta en uso de la voz solicitó a la Secretaria Técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica procedió a dar lectura al punto número 5 del orden del día, siendo este, "*aprobación del acta de la sesión del 29 de enero de 2018*".

Acto seguido la Presidenta pregunta a los integrantes de la comisión si existiera alguna observación respecto al acta que se pretende aprobar, no habiendo más observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a la Secretaria Técnica someta a aprobación el acta de la sesión del 29 de enero de 2018.

La Secretaria Técnica procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la sesión del 29 de enero de 2018, solicitándole a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.



La Secretaria Técnica informó a la Consejera Presidente, que el acta de la sesión del 29 de enero de 2018, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

La Presidenta en uso de la voz solicitó al Secretario Técnico en funciones de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo este la presentación del Programa Anual de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Con base en ello refirió que, derivado a la falta de recurso presupuestal, las actividades en materia de Educación Cívica que se aprobaron en la Planeación Estratégica se han reajustado y propone realizar en el período de abril a agosto actividades que no generen mayor costo económico y de septiembre a diciembre desarrollar el programa de actividades con base al estatus presupuestal con el que se cuente para ese momento. Posteriormente procedió a leer cada una de las actividades descritas en el Programa Anual de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, preguntó a los integrantes de la Comisión presentes, si existe alguna observación con respecto a las actividades presentadas por la Secretaria Técnica.

De inicio la presidenta de la comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, refirió que con respecto a las charlas café es retomando lo de ENCCÍVICA, ya que la idea es darles confianza a los jóvenes, acercar al instituto a los jóvenes, no tanto de autoridad al alumno, si no crear un ambiente cercano como en un salón de clase y propiciar la participación en los estudiantes. Asimismo, refirió que las poblaciones a atender principalmente son jóvenes de 18 a 34 ya que ocupan un 41% de la lista nominal y son los que menos votan. De igual forma añadió que se han realizado diversas intervenciones en la Universidad Marista, facultad de Economía, COPARMEX, CANCEINTRA, Cámara de Comercio, los conversatorios en coordinación con el INE entre otros, que de alguna manera son eventos que abonan a la Educación Cívica y a la participación ciudadana, que de manera general se realizan muchas acciones y que es importante que sumemos y que se incluyan dentro de las actividades en materia de Educación Cívica que realiza la Dirección.



Seguidamente la secretaria técnica Mtra. Alma Isabel González Herrera, comentó que el criterio para realizar las charlas cafés iría en el sentido de elegir los municipios con más baja participación en referencia al Proceso Electoral pasado, ubicar un bachillerato o universidad y de no haber en la comunidad aprovechar los espacios de los Consejos Municipales y distritales para ahí convocar y realizar dichas charlas.

En uso de la voz el Consejero Electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez, señaló dos observaciones, la primera en cuanto a la preocupación respecto a lo que significa no tener una estructura de recursos y de planeación enfocada a dar continuidad a un proyecto profesional de Educación Cívica, ya que considera es necesario para hacer algo de impacto. La segunda observación en referencia a trabajar con lo que, si hay con las actividades que se vayan a realizar, sea a respuesta de invitaciones o con lo que se tuviera durante este período en lo que se ve que pasará para el mes septiembre presupuestalmente. Asimismo comentó que los dos temas centrales serían uno, consolidar avanzar por lo menos en que otras organizaciones tengan un pacto claro concreto o estable en cuanto a realizar actividades que promuevan la votación o la participación a través de un mensaje claro, que se vaya sumando al estilo de cosas que si se pueden aterrizar como por ejemplo la promoción del debate para que se vea en la mayor cantidad de lugares públicos posibles, invitando a otros para que desde sus espacios promuevan la participación y tener un claro avance en cuanto a tener aliados multiplicadores de la promoción de las actividades del voto; y dos, señaló que es importante encontrar gente clave en la comunidad, líderes que puedan promover y llegar a más personas, gente con ánimo de multiplicar y que asistan por ejemplo a las charlas aquellos que tienen ganas de promover el voto y darles herramientas, instrumentos para que ellos desde sus redes o desde sus grupos tengan un mensaje más convincente. Con esto afirmó que se podría tener mayor efecto en la búsqueda de hacer lo que la Educación Cívica debe hacer en este momento, que es promover acciones que van hacia al ejercicio de la democracia.



Siguiendo con las actividades programadas para el segundo semestre, en uso de la voz la Consejera Electoral C. María del Mar Trejo refirió que, se podría implementar que no sólo nosotros salgamos a las instituciones si no también realizar acciones dentro del

Instituto para acercar y que conozcan al Instituto, de esa forma se podría ahorrar en gasolina y viáticos. Asimismo, propuso se gestionara a través de la SEGEY el apoyo de invitar a las escuelas de educación básica a visitar el IEPAC.

Seguidamente la secretaria técnica de la comisión Mtra. Alma González Herrera, comentó que si han realizado actividades en el Instituto dirigido a Jóvenes de bachillerato como el de Ven y conoce a tu Instituto, en el que hubo buena participación de escuelas privadas, ya que las públicas hacían referencia de no contar con presupuesto para el costo del autobús y que gestionar el permiso de los estudiantes era algo difícil, sin embargo, la invitación fue abierta para todas las escuelas. Asimismo, precisó que, con base a lo planteado por la Consejera Mtra. María del Mar Trejo Pérez, conducirán también la invitación a niños y niñas de nivel primaria contando con el apoyo de la SEGEY, para la actividad de los valores de la democracia en la modalidad de títeres en videocápsulas.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, refirió que, respecto a la actividad de Observadores Electorales, falta difundir que el IEPAC a través de la DECEyEC, ha contribuido en su mayoría a los observadores acreditados. Señalando que cada mes se realiza un informe de trabajo coordinado por la comisión para vigilar el seguimiento del convenio que se tiene con el INE/IEPAC y ahí se puede informar lo que se ha avanzado y el número de observadores que nosotros hemos contactado que son 144.

Asimismo, la presidenta de la Comisión señaló que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en coordinación con el área de Igualdad de Género y no discriminación, deberán capacitar al personal de otras áreas, no sólo con temas de igualdad si no con otros que desconocen del Proceso Electoral, para contribuir a la suma de esfuerzos entre áreas.

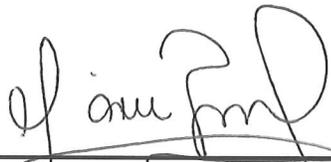
En asuntos generales, en uso de la voz la Consejera Electoral C. María del Mar Trejo Pérez, preguntó qué nivel de participación tuvo el IEPAC en el simulacro que organizó la UMSA, por lo que había aparecido en una fotografía que se publicó en el twitter. Ante ello la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Alma González Herrera refirió que sólo se coadyuvó con el préstamo del material como mamparas y urnas.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, refirió que, dependiendo el tipo de elección, todo el material electoral que es utilizado para simulacros por las instituciones educativas se vea la posibilidad de quitar el logo del IEPAC, para evitar que se mal interprete que el IEPAC está organizando su elección, refiriendo que en lo que se les apoya es sólo con el préstamo de los materiales.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, en uso de la voz solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, en cumplimiento al punto 7 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día. *del orden del día*”.

En cumplimiento al punto 8 del orden del día, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, dio por clausurada la sesión del día veintitrés de abril de 2018, manifestando lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán” y en cumplimiento del punto 8 del orden del día, siendo las 17 horas con 30 minutos del día lunes veintitrés de abril de 2018, declaro clausurada la presente sesión, agradezco la honorable asistencia de la Consejera Electoral y Consejero Electoral, integrantes de la Comisión de Educación Cívica.



**MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**C. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SANCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**